

AUTÓCTONAS ASTURIANAS

Por: Angel A. Rodríguez Castañón¹
Luis Alonso Echevarría²

INTRODUCCIÓN

La importancia que el sector vacuno tiene en Asturias se pone de manifiesto al considerar que el 10% de las vacas existentes en España están localizadas en esta Comunidad. Además, la especialización de la agricultura asturiana hacia la ganadería es evidente puesto que casi el 80% de la Producción Final Agraria de Asturias es aportada por la ganadería. Asimismo, la producción de vacuno (leche y carne) representa más del 92% de la Producción Final Ganadera.

Las dos razas autóctonas asturianas, Asturiana de los Valles o Carreñana y Asturiana de la Montaña o Casina, se han especializado con el paso del tiempo en la producción de carne, experimentando a lo largo de los últimos años un notable aumento de censos debido en gran parte al establecimiento de cuotas lecheras que limitan el sector lácteo y, al asentamiento de las primas en el sector de la carne que atraen a nuevos ganaderos. Si a esto se añade el interés mostrado por las diferentes Administraciones en la conservación y mejora de las razas autóctonas, junto con la aparición de las ayudas agroambientales para mantenimiento de pastos comunales y conservación de razas en peligro de extinción se tiene que la presencia de la vaca asturiana en el campo asturiano es cada vez mayor.

Estas razas se crían fundamentalmente en territorios del Principado de Asturias, asentándose la Asturiana de los Valles en la zona central y occidental, mientras que la Asturiana de la Montaña ocupa los espacios más orientales.

Se trata de razas muy rústicas, perfec-

tamente adaptadas a situaciones difíciles de producción en zonas de montaña, presentando gran resistencia a las condiciones extremas de temperatura, al pastoreo en pastizales de fuerte pendiente y a las fuertes restricciones alimenticias del invierno. Los animales son muy mansos, con buena aptitud materna y partos sin dificultad que destetan terneros bien conformados y de pesos elevados.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

Las dos razas pertenecen al denominado Tronco Castaño constituido por razas de capa castaña con extremos oscuros y mucosas negras o color pizarra.

Los animales de Raza Asturiana de los Valles son de formato medio, con buen desarrollo muscular y esquelético y de perfil frontonasal recto. El peso medio es de 570 kgs para las hembras y de 1.000-1.100 kg para los machos. Los animales de la raza Asturiana de la Montaña son de menor tamaño, alcanzando pesos de 450 kgs las hembras y 750 kgs los machos.

La capa en ambas razas es castaña, con tonalidades que van de amarillo pajizo a castaño rojizo en Asturiana de los Valles, y con degradaciones intensas que pueden llegar al blanco cremoso en la Asturiana de la Montaña. En los machos la capa es más oscura, con abundantes pelos negros en cuello, papada y tercio posterior.

Las mucosas son siempre negras, así como las ojeras, borlón de la cola, rodetes coronarios, pezuñas y la cúpula escrotal en los machos.

En la raza Asturiana de la Montaña el cuello es corto y bastante robusto, el pecho muy profundo con una gran capacidad torácica, la grupa ancha y en ligera caída, y el nacimiento de la cola alto.

Los cuernos son blancos con el pitón

negro, nacen horizontales en la línea de prolongación de la nuca para después dirigirse hacia delante y arriba y atrás.

En la raza Asturiana de los Valles son muy frecuentes los animales de tipo culón, los cuales presentan una mayor compacidad y un gran desarrollo muscular de lomos, espalda, muslos y nalgas.

CENSOS DE LAS RAZAS

Los censos de las razas asturianas sufrieron un fuerte descenso durante el siglo XX, especialmente a partir de la segunda mitad. El censo bovino pecuario de Asturias del año 1934 recoge como de raza Asturiana unas 198.000 cabezas. Debido a la introducción de razas extranjeras especializadas sobre todo en la producción láctea (Frisona y Parda), los censos disminuyeron rápida y progresivamente.

Históricamente se cita la presencia de la raza Asturiana de la Montaña en las zonas más abruptas de la provincia, siendo la zona típica productora de este tipo de ganado los Concejos de Aller y Caso. Su introducción o asentamiento en las zonas en las que actualmente se explota la raza Asturiana de la Montaña y, que tienen en común el presentar unos ecosistemas de condiciones durísimas, se debe a la gran capacidad de adaptación de esta raza, lo que le permite alcanzar unos notables índices productivos aún estando sometida a duras condiciones en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Con todo ello, las vacas de razas asturianas se conservaron solamente en zonas montañosas de difícil aprovechamiento, lo que conllevó un cambio de orientación productiva, pasando de la triple aptitud (leche-carne-trabajo) a otra exclusivamente carnicera. De esta

¹ Doctor Ingeniero Agrónomo. ASEAVA

² Secretario Ejecutivo de ASEAVA y ASEAMO

manera, en 1986 la raza Asturiana de los Valles alcanzó el mínimo de 22.451 reproductoras censadas.

A partir de ese momento, el impulso por parte de las Administraciones en favor de las razas autóctonas y los esfuerzos de los criadores agrupados en Asociaciones, hacen que los censos aumenten y que su distribución geográfica tradicional se amplíe hacia otras provincias.

La expansión de la raza Asturiana de los Valles se lleva a cabo mediante un proceso de absorción principalmente de reproductoras mestizas de aptitud cárnica que ya estaba previamente muy "asturianizada" por el amplio uso de sementales asturianos tanto de monta natural como de inseminación artificial. La recuperación de la raza Asturiana de la Montaña comienza en el año 1992 con la puesta en marcha del Plan de Conservación y Mejora de la Consejería de Medio Rural y Pesca para el trienio (1992-1994), y se continúa con su inclusión como raza en peligro de extinción dentro del Programa Agroambiental.

En el momento actual se puede hablar de que la recuperación de las razas autóctonas ha sido total y así, como se puede ver en la Tabla 1, las dos razas asturianas representan en conjunto más del 30% del censo total de vacas reproductoras de Asturias.

A la vista de los datos de la Tabla destaca la todavía elevada presencia de vacas cruzadas (más de 60.000), muchas de las cuales ya llevan sangre de raza asturiana y que mediante cruzamientos sucesivos con toro asturiano van a derivar hacia las razas Asturiana de los Valles, incrementando de esta manera aún más los censos.

MANEJO DE LOS ANIMALES

La hierba es la base de la alimentación, consumida en régimen de pastoreo durante los meses de primavera, verano y otoño, y bajo la forma de ensilado y heno en los meses de invierno. Los concentrados sólo se utilizan para el cebo de los terneros desde el destete hasta el sacrificio.

El aprovechamiento ilimitado de comunales se hace en régimen de transhumancia a partir del ganado de los valles, complementando en el tiempo el pasto de montaña y el de los fondos/laderas del valle. La escasez de recursos generados

por los angostos valles de la zona y, particularmente, la posibilidad de crear excedentes durante la primavera para su conservación en forma de heno o ensilado, constituye el aspecto limitante del número de cabezas que cada propietario puede mantener.

Se ha comprobado la perfecta adaptación de estas razas a sistemas de explotación extensivos en zonas secas de Extremadura, Castilla La Mancha y Castilla León. En estas zonas es creciente el interés mostrado por los ganaderos en la utilización de estas razas tanto en pureza como en cruzamiento industrial.

Los diferentes sistemas de manejo vienen determinados por la situación geográfica de la explotación y por la disponibilidad de recursos alimenticios. Así, en la raza Asturiana de los Valles se

pastoreos en prados de la explotación en primavera y otoño, y largos periodos de estabulación invernal. En general se trata de explotaciones de pequeño tamaño, con instalaciones de tipo tradicional y que dependen totalmente de la superficie de pastos comunales que puedan aprovechar. Las explotaciones están muy limitadas en cuanto a su expansión por la escasez de superficie disponible para la recolección de alimento para la invernada.

Este sistema está arraigado en zonas de la montaña central asturiana (desde Somiedo hasta Ponga). Los terneros lactantes permanecen en todo momento con sus madres hasta que son destetados durante el otoño generalmente. En este sistema los partos son fundamentalmente de invierno-primavera. El producto comercializado es el ternero destetado y son

pocos los terneros que se ceban hasta el sacrificio.

Sistema de semiestabulación regular (sistema SER)

Este sistema consiste en la estabulación nocturna de las vacas paridas para dar de mamar a los terneros, los cuales no salen a los pastos con sus

madres. Este sistema se practica en el suroccidente asturiano, en zonas de media montaña (Cangas, Tineo, Allande). Una vez concluida la estabulación invernal, a mediados de marzo las vacas comienzan a salir a los pastos durante el día. Al anochecer las vacas se recogen para dar de mamar a los terneros y recibir alimentación complementaria a pesebre. Los terneros, una vez destetados, son destinados al sacrificio, produciendo canales de

Tabla 1.- Censos oficiales de ganado vacuno del Principado de Asturias

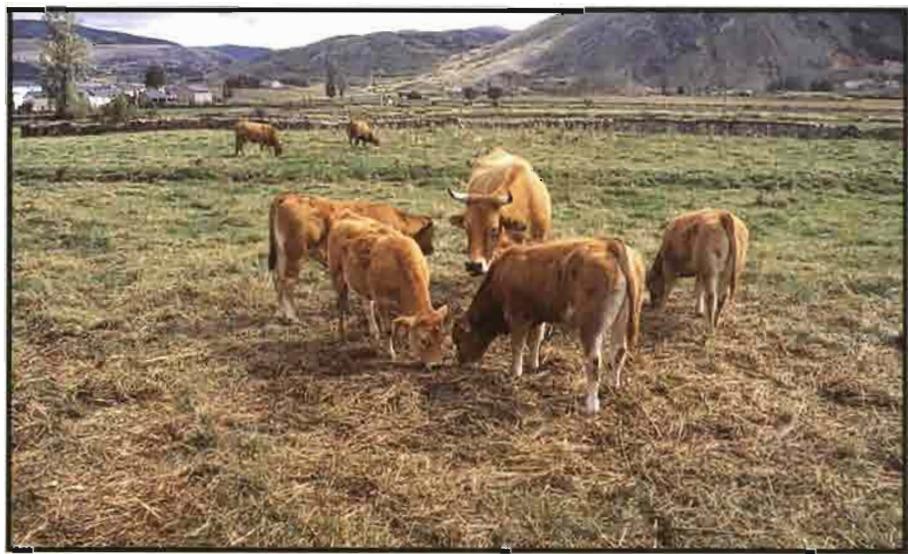
RAZA	Nº REPRODUCTORAS	%
ASTURIANA DE LOS VALLES	76.433	27,8
ASTURIANA DE LA MONTAÑA	7.588	2,8
FRISONA	123.337	44,9
PARDA ALPINA	3.113	1,1
CRUCES	64.313	23,4
TOTAL	274.784	100

Fuente: Consejería de Medio Rural y Pesca

distinguen tres tipos de sistema (puertos, semiestabulación regular y estabulación mínima), mientras que en la Asturiana de la Montaña se distingue prácticamente un único sistema (sistema AM).

Sistema puertos

En estas zonas se alterna el pastoreo en los puertos de montaña durante la parte final de la primavera, el verano y parte del otoño, acompañado de cortos



bajo peso y muy demandadas por los consumidores.

Sistema de estabulación mínima (sistema MIN)

Este es un sistema de explotación, que se desarrolla en zonas del suroccidente asturiano (Concejos de Oscos, Allande y Tineo fundamentalmente), montañas del interior y también con frecuencia creciente, en las zonas costeras. Este sistema es de reciente implantación en Asturias. Las explotaciones donde se desarrolla están ubicadas en zonas de suaves pendientes y fácilmente mecanizables. Se trata, en general, de explotaciones con abundante superficie (en términos relativos), que cuentan por término medio con un número elevado de vacas madres.

El sistema es de pastoreo permanente durante todo el año en praderas naturales o mejoradas. Los animales apenas se estabulan. Durante el invierno los animales se alimentan con ensilado de hierba. En general, estas explotaciones cierran el ciclo productivo, cebando los terneros hasta el sacrificio. El destete tiene lugar a los 6-8 meses y el acabado se realiza con concentrado+paja. Aunque los partos siguen siendo mayoritariamente en primavera, existe una tendencia creciente a los partos de otoño.

Sistema de Asturiana de la Montaña (sistema AM)

El sistema de producción se basa en el aprovechamiento de comunales durante la mayor parte del año, con ligeros pastoreos de los prados de la explotación en primavera y otoño, y esporádicas estabulaciones en épocas de invierno.

El ciclo comienza en el mes de abril con la subida del rebaño a los puertos, quedando en la explotación únicamente las vacas que no han parido y las recién paridas, que irán subiendo a medida que los terneros vayan siendo mayores, de tal forma que en junio ya ha subido todo el ganado. El rebaño permanece en el puerto hasta que a mediados de septiembre se comienza a bajar a los invernales, cuestras y prados del valle, de forma que en diciembre ya no hay animales en los puertos.

A lo largo del otoño permanecen durante todo el día en cuestras y prados y, a medida que avanza el invierno, se van bajando a los prados del valle los animales que aún permanecían en los invernales y cuestras, de manera que en febrero los animales están en los prados (la mayoría) o

estabulados (algunas explotaciones). A finales de marzo se comienza a utilizar las cuestras e invernales hasta que en abril se vuelve a iniciar el ciclo con la subida a los puertos de montaña.

ALIMENTACION DE LAS VACAS DE CRIA

La localización y consiguiente alimentación de las reproductoras quizás sea el factor que más determina la diferenciación entre sistemas de producción, además de mostrar la implicación agroambiental que las razas bovinas autóctonas asturianas tienen en la conservación del paisaje a través del pastoreo de prados propios y/o pastos comunales. En concreto, la localización anual de las reproductoras se sintetiza en la Tabla 2, mostrándose las diferencias existentes en lo que se refiere a la duración de los distintos sistemas de alimentación.

De la observación de dicha tabla se puede deducir que, mientras la estabulación permanente (invernada) es prolongada en los sistemas PUERTOS y SER como consecuencia de las condiciones meteorológicas y hábitos productivos, en los sistemas AM y MIN solamente se estabula durante cortos periodos de tiempo

306 días del sistema MIN. El solo pastoreo se realiza de manera prolongada en el sistema MIN (225 días/año), estando la alimentación durante este tiempo basada exclusivamente en la hierba pastada al no recibir las vacas ningún tipo de alimento suplementario. Por contra, en el sistema SER el tipo de pastoreo que predomina es el suplementado en pesebre (212 días/año), lo que motiva un gasto considerable en alimentos suplementarios y en mano de obra.

El concentrado consumido por reproductora va a depender, además de la duración de la invernada, del manejo particular de cada sistema productivo, y así, en el sistema SER resultaron los mayores consumos debido principalmente a la suplementación que las reproductoras de este sistema reciben desde el parto hasta el momento de la cubrición. El heno de hierba es la base de la alimentación invernal de los sistemas PUERTOS y SER, mientras que el ensilado está mayoritariamente extendido en el sistema MIN, en donde se dispone de buenas condiciones de elaboración y de manejo del mismo. La siega de hierba verde y acarreo al pesebre es una técnica típicamente lechera, mantenida por los ganaderos del sistema SER

Tabla 2.- Localización de las vacas reproductoras (días/año).

	SISTEMA AM	SISTEMA PUERTOS	SISTEMA SER	SISTEMA MIN
Estabulación permanente	22	105	97	59
Pastoreo en comunales	230	118	37	0
Pastoreo en prados propios:				
Solo pastoreo	51	67	19	225
Pastoreo suplementado	62	75	212	81

po obligados por las inclemencias climáticas y la parada vegetativa de los pastos.

Los puertos de montaña (amplios valles donde se asientan pastos alpinos) constituyen la base de la alimentación estival del sistema PUERTOS, mientras que los montes pastables (antiguos pastizales y montes maderables que degeneraron en matorral) lo son en menor medida del sistema SER. Tanto los puertos de montaña como los montes pastables mantienen una carga ganadera baja y no existe en la actualidad ninguna limitación para su aprovechamiento, siendo prácticamente la base alimenticia de las vacas Asturianas de la Montaña.

Los prados de la explotación son aprovechados en solo pastoreo y/o en pastoreo suplementado durante periodos de tiempo que oscilan conjuntamente entre los 113 días del sistema AM y los

que antiguamente e incluso en la actualidad explotan vacas lecheras.

CARACTERIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

Debido al corto periodo de pastoreo a que obligan las prolongadas estabulaciones invernales y estancias en puertos, resultan unos escasos aprovechamientos en pastoreo de la hierba de los prados del sistema PUERTOS, alcanzando consumos diarios superiores a 7 kg MS solamente en los meses de mayo y noviembre. En el sistema SER, los consumos de hierba de prado se mantienen constantes durante todo el pastoreo en unas cantidades diarias próximas a los 7 kg MS, debido a la elevada suplementación en pesebre que durante todo el año reciben las vacas. Por contra, es en el sistema MIN donde se producen mayores

aprovechamientos en pastoreo de los prados de la explotación, llegando a suponer la hierba pastada más del 80% de la ración desde abril hasta noviembre.

En definitiva, la alimentación media anual por reproductora y sistema productivo que permite satisfacer todos los requerimientos energéticos anuales resulta ser la expuesta en la Tabla 3.

Se puede observar la comentada escasa importancia del aprovechamiento en pastoreo de los prados de la explotación del sistema AM y PUERTOS (menos del 30% de los kg MS consumidos en todo el año), y como el heno y el pasto comunal constituyen la base de la alimentación anual de dichos sistemas.

En el sistema SER resultó una alimentación combinada entre la hierba pastada (42%) y el heno, ensilado y hierba

el 8% de los días de pastoreo) motiva que los alimentos suplementarios lleguen a ser la base de la alimentación, con porcentajes que superan el 37% del consumo total anual del sistema PUERTOS y el 52% del sistema SER.

LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES

ASEAVA es la Asociación Española de Criadores de ganado vacuno de la raza Asturiana de los Valles, constituida formalmente el 10 de noviembre de 1981, tiene ámbito nacional y el objeto de agrupar a los criadores de Asturiana de los Valles. ASEAMO es la Asociación Española de criadores de ganado vacuno selecto de la raza Asturiana de la Montaña, esta constituida el 20 de noviembre de 1981 al amparo de la Ley 19/1977 pero hasta el 14 de noviembre de 1986 no se publica en el

raza, y colaborar con los Servicios técnicos oficiales en el desarrollo de la pruebas de Valoración Genética. Además de estas funciones estatutarias ASEAVA y ASEAMO asesoran a sus socios en temas ganaderos, comercializan semen y embriones a través de ASTUGEN S.L., promueven y participan en proyectos de investigación relacionados con las razas, y ofrece a sus socios la posibilidad de comercializar sus terneros para carne mediante su participación en las Marcas de carne de calidad XATA ROXA y CARNE DE CASIN.

En la actualidad ASEAVA cuenta con casi 3.800 socios y ASEAMO con 590 socios, en su mayoría ganaderos de Asturias, pero también de otras comunidades como Castilla-León, País Vasco, Galicia y Cantabria, Madrid, Extremadura y Castilla la Mancha.

Tabla 3.- Caracterización de la alimentación de las reproductoras.

SISTEMA	CONSUMO ANUAL DE ALIMENTOS
AM	24 kg pienso + 399 kg MS heno + 73 kg MS ensilado + 343 días pastoreo (67% comunales + 33% prado)
PUERTOS	102 kg pienso + 1.198 kg MS heno + 260 días pastoreo (45% comunales + 55% prado)
SER	134 kg pienso + 1.076 kg MS heno + 596 kg MS ensilado + 255 kg MS verde segado + 268 días pastoreo (14% comunales + 86% prado)
MIN	33 kg pienso + 222 kg MS heno + 764 kg MS ensilado + 306 días pastoreo (100% prado)

verde segada, con porcentajes del 27, 15 y 6% respectivamente. Por último, la alimentación anual del sistema MIN estuvo basada prácticamente en el pastoreo de los prados de la explotación (69% del total anual consumido), suplementada con ensilado de hierba (23%), que es la técnica de conservación del forraje más extendida en este sistema.

En resumen, se puede afirmar que las duras condiciones climáticas y orográficas de las zonas montañosas asturianas, así como los hábitos y tradiciones productivas de los ganaderos condicionan la localización mensual y estado fisiológico de las reproductoras. Ello da lugar a distintos sistemas de alimentación, diferentes en cuanto al modo y duración del pastoreo de los prados de la explotación y, en consecuencia, al tipo y cantidad de alimento consumido.

Así, mientras que en el sistema MIN la parada vegetativa de los pastos obliga a una suplementación que apenas representa el 30% del total de alimentos consumidos en el año, las prolongadas invernaadas de los sistemas PUERTOS y SER (105 y 97 días, respectivamente) junto con el escaso uso del solo pastoreo (el 47% y

B.O.E. la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que recoge la "Reglamentación específica del Libro Genealógico de la Raza Bovina Asturiana de la Montaña", por lo que esta es la fecha que se ha de considerar de forma efectiva como la del inicio en la andadura de ASEAMO.

Entre las funciones de las respectivas Asociaciones figuran las de velar por la conservación, pureza y selección de las razas, promover los intereses de sus asociados, procurar un mayor nivel de productividad y rentabilidad de las explotaciones, dirigir el funcionamiento y perfeccionamiento del Libro Genealógico de la

SELECCIÓN Y MEJORA DE LAS RAZAS

Todo programa de mejora ganadera implica un esquema organizativo que comienza por el establecimiento de un registro genealógico de la raza, el control de rendimientos en función de la orientación productiva, la valoración genética de reproductores y la difusión del potencial genético seleccionado.

El Programa de Mejora tiene como objetivo general el aumento de la eficiencia productiva mediante la mejora de las cualidades maternas y del potencial de crecimiento muscular, manteniendo la rusticidad y la adaptación a su medio ambiente habitual.

Libro Genealógico

El Libro Genealógico se presenta como el mejor instrumento para el control e identificación de animales por su genealogía. La evolución del Libro Genealógico de las dos razas ha sido espectacular, tanto en número de socios como de animales inscritos, pudiendo

Tabla 4.- Situación actual del Libro Genealógico de las razas asturianas (año 2001).

COMUNIDAD	ASTURIANA DE LOS VALLES		ASTURIANA DE LA MONTAÑA	
	Nº GANADERÍAS	REPRODUCTORAS INSCRITAS Y VIVAS	Nº GANADERÍAS	REPRODUCTORAS INSCRITAS Y VIVAS
Asturias	3.622	43.758	572	6.005
Castilla y León	135	2.101	14	260
Cantabria	47	576	6	97
País Vasco	31	338	3	31
Madrid	5	313		
Extremadura	13	220		
Galicia	14	180		
Com Valenciana			1	4
TOTAL	3.867	47.486	596	6.397

observar en la Tabla 4 la situación actual por Comunidades Autónomas.

Una muestra del gran incremento experimentado en la raza Asturiana de los Valles se pone de manifiesto al saber que a partir de los 800 animales vivos que figuraban inscritos cuando la Administración cedió la gestión del Libro Genealógico a la Asociación de Criadores en 1984, se superan las 10.000 reproductoras en 1992, las 20.000 en 1994, las 30.000 en 1996 y las 40.000 en 1998.

El proceso es similar en cuanto a las ganaderías inscritas, superándose la cifra de las 500 en 1987, las 1.000 en 1991, las 2.000 en 1994 y las 3.000 en 1998, estando próxima la superación de las 4.000 explotaciones.

El control de rendimiento cárnico

El Control de Rendimiento Cárnico (CRC) tiene como misión la recogida de todos aquellos datos productivos necesarios para la evaluación genética de reproductores. El CRC, para facilitar las labores de pesada y recogida de datos, se organiza en núcleos de control que agrupan ganaderías por su proximidad geográfica y similitud de manejo.

La información recogida por los controladores comprende:

- Identificación de la vaca y del semental (nombre, número de registro genealógico).
- Fecha de cubrición y número de parto de la vaca.
- Fecha de parto, dificultad y tipo de parto, peso al nacimiento y sexo del ternero.
- Peso al destete y fecha de pesada, historial del ternero y código de manejo.
- Formato carnicero al destete

Actualmente el Control de Rendimientos de la raza Asturiana de los Valles cuenta con 11.211 reproductoras, pertenecientes a 783 ganaderías y agrupadas en 32 núcleos. En la raza Asturiana de la Montaña se cuenta con 7 núcleos de control, 137 ganaderías y 2.438 vacas reproductoras controladas.

Prueba de valoración individual

La prueba de valoración individual en centro de testaje tiene por objeto seleccionar aquellos animales que presentan un mayor potencial genético de crecimiento muscular. Para medir este potencial los animales se comparan entre contemporáneos en las mismas condiciones de alimentación y manejo, con un control exhaustivo del consumo individual de ali-

mento.

En la actualidad, las pruebas se llevan a cabo en el Centro de Testaje que las Asociaciones tienen en Posada de Llanera (Asturias), si bien en la raza Asturiana de la Montaña se complementa el testaje en estación con el testaje en pastoreo en la finca de Viyao (Piloña) propiedad de ASEAMO.

A lo largo del año 2001 se sometieron a valoración individual 42 terneros de la raza Asturiana de la Montaña, 30 comprados por la Asociación y 12 propiedad de los ganaderos.

Resultaron positivos un total de 21 animales, de los que cuales 13 fueron subastados entre los ganaderos y cuatro fueron seleccionados para Inseminación Artificial.

En la raza Asturiana de los Valles los

Desde el año 2000, sólo pueden acudir a las subastas los animales positivos, es decir, aquellos animales cuyo mérito genético supera la media de su grupo.

Durante el año 2001 fueron testados 112 terneros de la raza Asturiana de los Valles, de los cuales fueron seleccionados para Inseminación Artificial un total de 6 animales.

Evaluación genética de reproductores

El Departamento de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria de Madrid, en colaboración con el Departamento de Estadística de la Universidad de Oviedo y con el Área de Producción Animal de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Valladolid, realiza la evaluación de los reproduc-

Tabla 5.- Datos del Control de Rendimiento Cárnico.

	ASTURIANA DE LOS VALLES	ASTURIANA DE LA MONTAÑA
Nº NUCLEOS DE CONTROL	32	7
Nº GANADERÍAS EN CONTROL	783	137
Nº VACAS EN CONTROL	11.211	2.438

terneros entran en el Centro en 5 ó 6 series anuales de animales contemporáneos, con una diferencia máxima de edad entre el animal más joven y el más viejo de cada serie de 2 meses. Antes de entrar los terneros sufren una primera selección por parte de los controladores del Libro Genealógico, teniendo en cuenta la información genética de sus padres y siempre que cumplan unos requisitos mínimos en cuanto. Asimismo se realizan las pruebas sanitarias y de paternidad.

Al finalizar la prueba, los animales son calificados morfológicamente por tres controladores, siendo la puntuación final de cada animal, la media de las tres calificaciones. Asimismo se recogen las medidas zoométricas más importantes, incluido el perímetro testicular.

Los mejores animales para Ganancia Media Diaria y que superen los 80 puntos de calificación morfológica son seleccionados para la prueba de descendencia mediante inseminación artificial. Estos animales deben recibir previamente el visto bueno de una comisión formada por ganaderos de la Junta de Gobierno de la Asociación, técnicos de la Consejería de Medio Rural y del Ministerio de Agricultura.

Los animales superiores a la media de la serie en cuanto a mérito genético para crecimiento diario y que tengan más de 70 puntos de calificación morfológica, son considerados positivos y pueden acudir como tales a las subastas nacionales.

tores sometidos a Control de Rendimiento Cárnico para los caracteres peso al nacimiento, peso al destete, velocidad de crecimiento diaria predestete, dificultad al parto y producción de descendientes culones.

La evaluación genética de reproductores permite clasificar los animales por sus méritos genéticos y elegir a los mejores para que sean padres de las siguientes generaciones.

El modelo que se utiliza para calcular los méritos genéticos se conoce con el nombre de Modelo Animal y permite utilizar toda la información familiar disponible. Además este modelo corrige las observaciones simultáneamente para la influencia de ciertos factores, como son en nuestro caso, el año y la época de parto, el sexo del ternero, el rebaño y el número de parto de la vaca. Puesto que los animales son destetados a diferentes edades, el peso al destete y la velocidad de crecimiento están corregidos también para la edad al destete.

CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS

La edad al primer parto se ve influenciada claramente por el sistema de producción y las limitaciones alimenticias, de manera que la raza Asturiana de la Montaña, explotada en muy difíciles condiciones, presenta un primer parto a los 33 meses de edad. En la raza Asturiana de los Valles no solamente influye el sistema

de manejo de los animales sino también el tipo de animal, de manera que las novillas culonas suelen tener su primer parto un poco más tarde (32 meses) que las novillas normales (31 meses).

También existen diferencias en el intervalo entre partos, presentando la Asturiana de la Montaña una media de 425 días frente a los 380 días de la Asturiana de los Valles. Este carácter se ve influido fundamentalmente por el sistema

CARNE DE XATA ROXA – TERNERA ROXA

En octubre de 2000, la Junta General de socios de ASEAVA, acordó la creación de una marca de calidad para proteger exclusivamente a la carne procedente de animales hijos de reproductores inscritos en el Libro Genealógico. La marca se denomina XATA ROXA-TERNERA ROXA y se ha puesto en marcha en colaboración con los gremios de carniceros.

Para garantizar la pureza racial, la carne debe proceder de terneros hijos de vaca y toro inscritos en el Libro Genealógico Oficial de la raza Asturiana de los Valles.

El sistema de producción de nuestra ternera es el tradicional, con una alimentación basada en la leche materna y pastos de montaña y con un riguroso control de las materias primas empleadas en la fabricación del pienso de acabado, las cuales son exclusivamente cereales y soja.

Los animales son sacrificados con menos de 12 meses de edad.

Nuestra ternera sólo puede ser vendida en carnicerías tradicionales asociadas y en un régimen estricto de exclusividad, es decir, sin que pueda mezclarse con carnes de otra procedencia.

El control y la certificación son llevados a cabo a cabo por una entidad externa e independiente, debidamente cualificada y autorizada, la cual, realiza las correspondientes inspecciones y auditorías para garantizar al consumidor la calidad y sanidad del producto y la veracidad del contenido de la etiqueta y de la cartelería expuesta en el punto de venta.

CARNE DE CASÍN

La marca de calidad "Carne de Casín" está a punto de recibir su aprobación oficial. Esta marca protege a la carne procedente de animales de pura raza Asturiana de la Montaña (Casina) y que reciben una alimentación natural controlada por la Asociación de criadores ASEAMO y por una empresa externa de certificación.

Dentro de la marca se distinguen dos tipos de productos, "Xatu Casín" hasta una edad máxima de 20 meses, y "Buey Casín" para los machos castrados con una edad máxima de 48 meses.

Tabla 6.- Resultados productivos de las razas asturianas.

CARACTERÍSTICA	ASTURIANA DE LOS VALLES	ASTURIANA DE LA MONTAÑA
Edad al primer parto	32 meses	33 meses
Intervalo entre partos	380 días	425 días
Partos sin asistencia	92,50%	99,50%
Peso al nacimiento:		
Machos	41 kg	26 kg
Hembras	39 kg	25 kg
Peso al destete:		
Machos	229 kg	135 kg
Hembras	209 kg	126 kg
Crecimiento predestete:		
Machos	992 g/día	773 g/día
Hembras	895 g/día	720 g/día

de producción y por el número de parto de la vaca (las primerizas tienen un intervalo entre partos entre 6 y 12 días más largo).

La facilidad de parto de las razas asturianas tiene una gran dependencia del peso al nacimiento del ternero, por lo que todos aquellos factores que afecten a dicho peso tendrán influencia en la facilidad de parto. Por este motivo, la raza Asturiana de la Montaña que pare terneros de muy poco peso al nacimiento, ofrece casi un 100% de partos fáciles.

El peso al nacimiento muestra la gran diferencia existente entre las dos razas. Así, mientras que la raza Asturiana de la Montaña pare terneros de unos 25 kg de peso, la Asturiana de los Valles los pare de 40,5 kg, con diferencias según sexo (los machos pesan más), del tipo de ternero (más pesados los culones) y del número de parto de la vaca (más pesados a medida que el número de parto aumenta).

Al ser muy diferente el sistema de explotación de las dos razas y al ser muy diferente el peso al nacimiento, también las diferencias al destete son manifiestas entre las dos razas (más de 80 kg). Con todo ello se puede ver que mientras los terneros de la raza Asturiana de la Montaña tienen una velocidad de crecimiento durante la lactancia de alrededor de los 750 gramos diarios, los de la Asturiana de los Valles ascienden a casi un kilogramo diario.

La etiqueta de carne de calidad XATA ROXA persigue un triple objetivo:

Ofrecer al consumidor un producto de alta calidad y absoluta confianza, con todas las garantías de inspección y control.

Permitir a los criadores de la Raza Asturiana de los Valles comercializar sus terneros con una marca propia y exclusiva que los proteja de la competencia desleal.

Poner a disposición de los carniceros tradicionales un instrumento que permita diferenciar claramente la carne de ternera autóctona de la vendida en otro tipo de establecimientos.

Las principales características de esta Marca son las siguientes:

La carne procede exclusivamente de animales de pura raza Asturiana de los Valles, sin cruce alguno con razas extran-

